

Justicia de Nueva York desclasifica documentos judiciales asociados a Jeffrey Epstein

La Justicia de Nueva York publicó una primera tanda de documentos judiciales relacionados con el fallecido financiero Jeffrey Epstein, acusado de tráfico y abuso sexual de menores, y que habían estado clasificados hasta ahora.

Los documentos forman parte de una demanda por difamación presentada en 2015 por Virginia Giuffre, una de las principales denunciadas de Epstein, contra la ex amante y socia de este, la heredera británica Ghislaine Maxwell, y han acaparado la atención mediática ante la expectativa de que involucren a figuras prominentes relacionadas con el multimillonario.

Con todo, se espera que muchos de los nombres ya sean conocidos, puesto que fueron identificados durante el juicio de 2021 contra Maxwell, condenada a 20 años de prisión por ayudar al financiero a abusar sexualmente de menores, o bien porque han dado entrevistas o han sido objeto de denuncias.

Johanna Sjöberg, otra de las víctimas de Epstein. Alega que el príncipe Andrés de Inglaterra le tocó los pechos en el hogar del financiero en Manhattan, cuando ella tenía 21 años.

La historia ya se conocía, pero esta es la primera vez que se hace público el documento judicial con su declaración.

Sjöberg también testificó que Epstein le llegó a comentar que al expresidente estadounidense Bill Clinton (1993-2001) “le gustaban jóvenes, refiriéndose a las chicas”, según puede leerse en uno de los documentos.

Clinton, cuyo nombre se ha visto vinculado en varias ocasiones al financiero, asegura que no sabía nada de sus crímenes.

El príncipe Andrés, uno de los implicados en el caso Epstein

La jueza Loretta Preska, del tribunal federal para el Distrito sur de Nueva York, había ordenado que a partir del 1 de enero se hicieran públicos los documentos, hasta ahora sellados, y que incluyen la identidad de unas 150 personas.

Ser mencionado en los documentos no implica ningún tipo de

culpabilidad. Hay desde correos electrónicos a declaraciones de víctimas o testigos. La identidad de quienes eran menores de edad o no han hecho declaraciones públicas permanecerá oculta.

El plazo se había fijado para dar tiempo a objetar a quien se opusiera a la publicación de su nombre. Al menos dos personas han objetado y tienen hasta el 22 de enero para explicar sus motivos.

La primera tanda de documentos, publicada este miércoles, ronda las 1.000 páginas en total.

Ya se sabía que en la lista final constaría el nombre del príncipe Andrés, a quien Giuffre demandó por abuso sexual y con quien alcanzó un acuerdo extrajudicial. Y también el del expresidente Clinton, a quien Giuffre intentó infructuosamente citar a declarar.

Clinton, sobre el que no pende ninguna acusación, consta en las listas de pasajeros de los vuelos de Epstein a diferentes países. Sin embargo, no está clara su posible presencia en una de las islas del financiero, algo que asegura Giuffre pero él niega.

Epstein se suicidó en 2019 en una prisión federal en Nueva York. Esperaba el juicio por presuntamente crear una red de tráfico sexual de menores en sus mansiones en la Gran Manzana y Florida. Las chicas más jóvenes tenían 14 años, según la Fiscalía.

Con información de TalCual